

**ANUNCIO
CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A
FAVOR DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE DESARROLLEN
PROYECTOS DE COOPERACIÓN CON PAÍSES EMPOBRECIDOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.5 y el 16 de las bases reguladoras de la convocatoria 2017 de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, publicada en el boletín oficial de Cantabria número 160, de 21 de agosto de 2017, se hace público que por la Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el 28 de diciembre de 2018, se ha aprobado la concesión de las siguientes subvenciones a favor de las asociaciones y colectivos que a continuación se relacionan por la cuantía y concepto que en cada caso se indica:

1. Organización no gubernamental de desarrollo MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD (MPDL), (G28838001), dieciocho mil trescientos siete con dieciséis (18.307,16) euros, para el desarrollo del proyecto denominado «Apoyo en la mejora de los servicios de protección social, fortaleciendo los procesos de gestión y el aumento de capacidades de los actores públicos y organizaciones sociales que participan del sistema. Tindouf». Número de registro de entrada 25086, de fecha 3 de octubre de 2017, en el Registro General del Ayuntamiento de Torrelavega.
2. Asociación sin ánimo de Lucro MEDICUS MUNDI CANTABRIA, (G39587209), dieciocho mil trescientos cuarenta con cincuenta y siete (18.340,57) euros, para el desarrollo del proyecto denominado «Apoyo educativo en Mali». Número de registro de entrada 25111, de fecha 3 de octubre de 2017, en el Registro General del Ayuntamiento de Torrelavega.
3. Organización no gubernamental de desarrollo AMIGOS DE ÁFRICA Y AMÉRICA (ADAYA), (G39413208), cinco mil quinientos treinta con cincuenta y tres (5.530,53) euros, para el desarrollo del proyecto denominado «Promoviendo la acción social juvenil al servicio de familias en extrema pobreza en Huancavelica. Perú». Número de registro de entrada 6472e1702569133, de fecha 3 de octubre de 2017 en la Delegación del Gobierno de Cantabria.
4. FUNDACIÓN JÓVENES Y DESARROLLO, (G82641408), dieciocho mil trescientos setenta y tres con noventa y siete (18.373,97) euros, para el desarrollo del proyecto denominado «Reconstrucción del barrio urbano-marginal “Angola Town” en Freetown, destruido por un incendio. Sierra Leona». Número de registro de entrada 25174, de fecha 4 de octubre de 2017, en el Registro Auxiliar de Servicios Sociales en Baldomero Iglesias del Ayuntamiento de Torrelavega.
5. FUNDACIÓN VICENTE FERRER, organización no gubernamental de desarrollo, (G09326745), cuatro mil ciento setenta y cinco con noventa y uno (4.175,91) euros, para el desarrollo del proyecto denominado «Acceso al derecho a una vivienda digna con saneamiento adecuado para 23 mujeres y sus familias de la comunidad rural de B.Kothapalli, distrito de Anantapur, India». Número de registro de entrada 25021, de fecha 2 de octubre de 2017, en el Registro General del Ayuntamiento de Torrelavega.
6. Organización no gubernamental de desarrollo BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ (PBI), (G78586104), dieciocho mil trescientos setenta y tres con noventa y siete (18.373,97) euros, para el desarrollo del proyecto denominado «Protección para defensores de Derechos Humanos en riesgo en México». Número de registro de entrada 201700000338894, de fecha 22 de septiembre de 2017 en el Gobierno Vasco.



**AYUNTAMIENTO
TORRELAVEGA**

7. Organización no gubernamental para la cooperación solidaria AMYCOS, (G09310749), dieciocho mil trescientos setenta y tres con noventa y siete (18.373,97) euros, para el desarrollo del proyecto denominado «Mejorar las condiciones de habitabilidad y de salud de familias vulnerables de la comunidad indígena de Los Limones-La Lima, municipio de San Ramón, departamento de Matagalpa. Nicaragua». Número de registro de entrada 000006393e1702430194, de fecha 21 de septiembre de 2017 en la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

Torrelavega, 12 de febrero de 2019.

EL ALCALDE,

Fdº: José Manuel Cruz Viadero